

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 23 de Abril de 1937

Bajo la presidencia de D. Eduardo Chicharro, Académico numerario de la de Bellas Artes de San Fernando, se abrió la sesión en el lugar acostumbrado.

El Sr. Presidente, pronunció breves palabras de salutación y agradecimiento, expresando la satisfacción que le producía la asistencia a esta reunión en que habrían de tratarse temas para él como artista, siempre tan sugestivos, recordando a este propósito y no sin emoción, que fué en nuestra ciudad en donde concibió y pintó su primer cuadro.

El Sr. García de Quevedo, expresa la complacencia de la Comisión al ver hoy como partícipes de las tareas de la misma, a dos prestigios de tan merecida reputación, cada uno dentro de sus aficiones, como los Sres. Chicharro y Ballesteros, Académico éste de la Historia; les saluda con todo cariño en nombre de la misma, saludo que hace extensivo a la Sra. Gaibrois, esposa del Sr. Ballesteros y docta numeraria también de dicha Academia, que se halla en Burgos.

El Sr. Ballesteros, en elocuentes frases, agradece las palabras del Sr. G.^a de Quevedo, pone de manifiesto el entusiasmo que ya de antiguo hacia Burgos siente, como fuente perenne del investigador, y termina felicitando a la Comisión, por continuar publicando, pese a lo adverso de las circunstancias, nuestro BOLETIN, del que hace un muy cumplido elogio.

A instancia del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se designó al Sr. Gómez de Cadiñanos para representar a nuestra Comisión en la «Junta Consultiva de Arte público».

El Sr. García de Quevedo, dió cuenta de cómo a su instancia, el Alcalde Sr. Cuesta, había cedido amablemente a la Comisión, algunos interesantes restos arquitectónicos y escultóricos, que han aparecido al demoler los muros del último trozo del que fué cuartel de Caballería de la calle de Vitoria, restos indudables de algún antiguo monasterio burgalés, que manos poco artistas y menos escrupulosas, no tuvieron inconveniente en profanar para que sirviesen como vulgar mampostería. Las piedras cedidas, han sido trasladadas provisionalmente al claustro bajo de nuestra Catedral, para ser estudiadas, en espera de su colocación definitiva en lugar adecuado. La Comisión mostró su complacencia por toda esta gestión del señor G.^a de Quevedo, y acuerda unánime, manifestar por escrito al Excmo. Ayuntamiento, la expresión de nuestro agradecimiento.

Por iniciativa del Sr. Monteverde, se acordó oficiar al Sr. Administrador de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey, en ruego de que sean trasladados a dicho Monasterio, donde ya se conservan otros, algunos restos de yesería que aun quedan adheridos a una de las columnas que determinan la planta de lo que fué enfermería de aquel viejo hospital, interesantísima construcción del siglo XII, hoy por desgracia desaparecida; rogándole igualmente, ponga todo su celo en la conservación de estas columnas, así como de las que pertenecieron a lo que se llamó «patio de los Comendadores», lamentable e innecesariamente derribado hace no muchos años, y de la característica fuente allí existente; esperando que estos ininteresantísimos vestigios, no sufran menoscabo con la construcción que inmediata a ellos se está elevando.

Por iniciativa del Sr. Gómez de Cadiñanos, la Comisión sostiene un amplio e interesantísimo intercambio de iniciativas e impresiones respecto al candente problema del pretendido aislamiento de nuestra incomparable Catedral, al cual asunto ha dado actualidad, una erudita polémica sostenida en un periódico local, entre nuestro compañero Sr. Gallardo de una parte, y el concejal e iniciador del pretendido aislamiento, Sr. Martín Lostau, de la otra. Con unanimidad de criterio, la Comisión estima, que en este asunto están las cosas muy bien como hoy están, o con variantes muy ligeras, que sin alterar la esencia de las mismas puedan aumentar aún el encanto por la adecuación de los detalles. Los edificios que forman lo que pudiéramos llamar el marco de nuestra catedral, deben ser respetados, ya que sin restarle perspectiva, completan y tonifican la visión incomparable de conjunto, y no está Burgos tan sobrado sino más bien tan falto, como muy acertadamente manifiesta el Sr. Chicharro, de artísticas y antiguas construcciones civiles, para que alegremente pueda meterse la piqueta demoledora en estos venerables testigos del pasado, que además de su valor artístico, tienen el que según feliz expresión del Sr. Ballesteros, puede llamarse histórico, ya que los escudos murales que embellecen y avaloran sus fachadas son trozos vivientes de la Historia y Genealogía patrias. Queden pues estas cosas como hasta hoy han sido, ya que en su actual estado dan prestancia y honor a nuestra Catedral y carácter á esta vieja ciudad; mas si a toda costa se pretendiese convertir en realidad este proyecto, que no sea sin antes oír y con toda amplitud a cuantas personalidades y corporaciones, tengan el derecho y aun el deber de emitir su opinión. Tal es en síntesis, el criterio de nuestra Comisión de Monumentos en tan vital asunto.

Finalmente y a propuesta del Sr. Chicharro, se acuerda elevar un ruego a nuestro Ayuntamiento, para que las puertas de la hermosa Casa de Miranda se abran a diario para facilitar el acceso a los no escasos visitantes.

I. G. R.

ACUERDOS Y NOTICIAS

En Capítulo General que recientemente ha celebrado la Orden del Carmen en Venecia, ha sido nombrado primer Definidor de ella, nuestro docto compañero de Comisión el R. P. Silverio de Santa Teresa, a quien felicitamos por distinción tan señalada, aunque deploramos que deba ausentarse de Burgos y residir en Roma mientras desempeñe el honorífico cargo que se le ha concedido.

*
**

Cumpliendo un acuerdo tomado años hace, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha fijado en el muro posterior de la histórica torre de Santa María, una lápida, cuyo texto se debe al Cronista de la ciudad, nuestro Presidente Sr. García de Quevedo, y dice así:

«Al pueblo burgalés, que antes que ninguno de España se alzó contra los franceses invasores, en esta plaza, donde murieron por la Patria, Manuel de la Torre, Nicolás Gutiérrez y Tomás Gredilla, el 18 de Abril de 1808.

»A los heroicos vocales de la Junta Superior de Burgos José Ortiz de Covarrubias, Pedro Gordo, Eugenio José Muro y José Gregorio Navas, mártires de la independencia patria, ahorcados en Soria el 2 de Abril de 1812.

»El Ayuntamiento de Burgos, 1937».

La lápida, de piedra de Hontoria, y en cuyo ángulo superior izquierdo campea el escudo de Burgos, es obra del reputado artista burgalés D. Valeriano Martínez, y quedó descubierta, sin solemnidad alguna, atendidas las circunstancias actuales.

A ruego de la Alcaldía, y para refrescar, en la memoria de las gentes, los hechos que dicha lápida recuerda, el Sr. García de Quevedo publicó en los diarios locales, dos documentados artículos, bajo los títulos «Commemoración gloriosa.—Las víctimas burgalesas de la guerra de la Independencia».

*
**

Acaba de salir al público una nueva edición de la obrita «El día del Señor en Burgos», original del que fué presidente de esta Comisión y Cronista de Burgos D. Anselmo Salvá, de buena memoria.

La ha costeado el Excmo. Ayuntamiento, y está impresa con gusto en los talleres tipográficos de Hijos de Santiago Rodríguez, llevando artística portada de Fortunato Julián.

*
**

Con el título «San Juan de Ortega» ha publicado *El Castellano* de esta Ciudad en sus números de 31 de Mayo y 1.º de Junio un estudio firmado por nuestro compañero de Comisión D. Luciano Huidobro, con curiosas noticias acerca del sepulcro de dicho Santo y templo que le contiene.